

Curiosidades sobre la capilla de Garcilaso en la Catedral de Córdoba

Compañeros de Ultratumba del Inca

Son tantos y tan distintos los caminos que en el campo de la investigación se ofrecen, que muchas veces los resultados finales son frutos de la casualidad, por que sería desconsolador, sobre todo para los que somos aficionados a esta clase de trabajos, pensar que el esfuerzo frustrado de la búsqueda de unos datos desarticulara un plan de antemano trazado. Antes al contrario, es cosa que pueden comprobar todos los amantes a estas tareas, a poco que se tomen la molestia de recorrer unos cuantos folios de cualquier tomo de nuestros archivos, para que sus ojos queden fijos en cualquier detalle, al parecer insignificante, que con agrado perdurará en su memoria porque quizás sea el punto de partida u origen de algo insospechado, o que venga a satisfacer nuestra propia curiosidad o de los que nos rodean, o complemente algo ya estudiado. Que esto es así, lo prueba el grato recuerdo de la nota dominante, que toma cuerpo ante las cuartillas, muchas veces desprovistas de gama literaria, como son las que siempre ofrezco a vuestra paciente atención, pero con los datos precisos y concretos que nos llevan al fin deseado.

Cuando en Agosto de 1939 visitó la cripta de la capilla de Garcilaso Monseñor Santiago Felipe Hermosa, entonces Obispo de Cuzco, se vió que a más de los restos del autor de «Los Comentarios Reales», existen otros. Entonces inicié una investigación en los libros Capitulares con el afán de identificarlos, en cuanto me fuera posible. Estas investigaciones no dieron el fruto deseado, pero en cambio me deparó la suerte la satisfacción del descubrimiento del hijo natural de Garcilaso, cuyas notas dí a conocer en esta Academia en 5 de Enero de 1946, y que más tarde ofrecí respetuoso al Obispo de Cuzco, quien a su vez las puso en manos del ilustre garcilasista peruano D. Aurelio Miró Quesada-Sosa, el cual se apresuró a darlas a conocer en el «Comercio de Lima», en Agosto del mismo año. Mi afán constante ha sido la búsqueda de noticias sobre el bachiller Diego de Vargas para ofrecérselas a los garcilasistas peruanos, como prometí

en un segundo artículo publicado en el citado periódico limeño en Noviembre de 1947. Hasta el presente la labor resultó infructuosa sobre este punto, pero como casi siempre ocurre en estas tareas, encontré noticias con las cuales podían identificarse los restos mortales de los que con el comendador de la Florida, duermen el sueño eterno en la capilla que a sus expensas labrara en la por tantos títulos insigne Catedral Cordobesa. Es decir, que sin proponérmelo, volvía al punto de partida, y la recopilación de las notas que he hallado, constituye este pequeño trabajo.

De todos es conocida la voluntad del fundador, expresada en una cláusula de su testamento, de que cualquier dignidad, canónigo, racionero entero o medio de la Santa Iglesia de Córdoba, o señor Inquisidor, fiscal, juez de bienes o secretario pueda enterrarse en ella por que con ello le hará «mucha merced, favor y onra», así como su deseo expreso de que lo haga el licenciado Antonio de Cea, y «onrrarla como cosa suya».

Fué este Antonio de Cea, presbítero, notario y capellán del Santo Oficio de la Inquisición, y perpetuo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Testó ante Gonzalo Fernández de Córdoba, el 30 de Noviembre de 1631, disponiendo su entierro en la capilla de Garcilaso. Omite el nombre de sus padres. Sus albaceas don Damián de Armenta y Valenzuela, arcediano de Córdoba e inquisidor Apostólico, y don Pedro de Salinas, secretario del Santo Oficio, que más tarde había de ser sepultado en la cripta de la capilla, cumpliendo la voluntad del testador, dispusieron, en la tarde del 4 de Diciembre, con acompañamiento de la clerecía catedralicia, su sepultura en la cripta de la capilla. Falleció el día anterior. Instituye por heredera a su alma. (Archivo de Protocolos.—Oficio 29—tomo 50, folio 1.269.—Archivo del Sagrario, Libro de Colecturia, tomo 2, folio 55).

El licenciado don Marcos de Rea, gentil hombre del Obispo don Fray Domingo Pimentel, en su testamento in iscripti su fecha 8 de Marzo de 1642, deja a elección de sus albaceas el lugar de su sepultura. En él silencia el nombre de sus padres, suplica al señor Obispo acepte la designación de Albacea, junto con el prior don Antonio Pardo, el licenciado Francisco de Salinas y su hermano don Juan de la Rea, residente en Madrid. Ocurrido el fallecimiento el mismo día 8 por la tarde, éstos señalan el hueco de la capilla de Garcilaso, como lugar de su entierro; donde es sepultado al día siguiente. Instituye por herederos a sus hermanas doña Catalina, doña Mariana y doña Francisca, residentes en el lugar de Argomañiz, junto a la ciudad de

Vitoria, en la provincia de Alava. Fué abierto el testamento ante Bartolomé Manuel Maldonado, escribano público de Córdoba. (Archivo de Protocolos—Oficio 6—tomo 70—al final sin foliar—Archivo del Sagrario.—Libro de Colecturia, tomo 2, folio 6).

En los primeros años de la segunda mitad de la centuria décimo séptima, depositan en el panteón de la capilla garcilasista, el cadáver de don Pedro de Salinas, cumpliendo cláusula de su testamento. Otorgó éste, ante el escribano Luis Jacinto Ojero, en 21 de Julio de 1654. Fué secretario del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad, Natural y vecino de ella, vivió en la collación de la Iglesia Mayor de Santa Marina. Fueron sus padres don Luis de Salinas, de la casa de este nombre en la villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, y de doña Francisca Icastigui Guevara, difuntos. Estuvo casado en primeras nupcias con doña Antonia de Alegría, y en segunda, con doña María Fernández de Carreras, de la que tuvo un hijo, don Luis de Salinas y Carreras, al que instituye por heredero. Nombra albacea a su esposa, en unión de don Juan Cano de Concha, así mismo secretario del Santo Oficio en Sevilla, al P. Juan de Valenzuela, de la Compañía de Jesús, su confesor, y al licenciado Pedro de Riberos, presbítero.

No se determina en ninguno de los documentos el día de su fallecimiento y entierro, pudiendo limitarse entre el 25 de Julio y el 11 de Agosto. (Archivo de Protocolos—Oficio 3—tomo 90—folio 982, 986—Archivo del Sagrario—Libro de Contaduría—tomo 3—sin foliar).

En este mismo año de 1664, a 10 de Octubre, testó ante Antonio Mellado, el racionero de esta Santa Iglesia Catedral, don Pedro de la Cueva, hijo de don Pedro Martínez de la Cueva, familiar del Santo Oficio, y de doña Maria Pérez, difuntos. En él dispone su entierro en la Catedral, en la capilla de las Animas, donde fué sepultado el 12 del mismo mes. Nombra albaceas a su hermano don Andrés de la Cueva, prior y canónigo, a su primo don Diego de la Cueva, racionero, al licenciado Francisco Gutiérrez, beneficiado de la Iglesia de Cañete de las Torres, y a doña Mariana de Ojeda, su hermana. Instituye heredera a su alma. (Archivo de Protocolos—Oficio 38—tomo 42.—folio 339—Archivo del Sagrario.—Libro de Colecturia—tomo 3—sin foliar).

Cuatro años más tarde, 1658, a 18 de Octubre, ordenó su postrera voluntad ante Jacinto Fernández de Aranda, el racionero de esta Santa Iglesia de Córdoba, don Juan Amaya de los Cameros, hijo de don Gregorio Amaya de los Cameros y de doña Isabel de los Came-

ros; dispone su entierro en la bóveda de la capilla de Garcilaso de la Vega, donde fué sepultado, sin que se sepa el día por omitirlo el libro de la Colecturía. Nombró albaceas a don Fernando Arias de Saavedra, dignidad de Chantre, a don Gaspar Deza Maldonado, don Felipe de Baena, don Fernando de Escudero, racioneros, y a su padre, a quien instituye por su universal heredero. (Archivo de Protocolos—Oficio 4—tomo 113—folio 417.—Archivo del Sagrario—Libro de Colecturía, tomo 3—sin foliar).

Ante el mismo escribano que el anterior, a 18 de Septiembre de 1660, otorgó su testamento el también racionero don Diego de la Cueva. Fueron sus padres don Andrés Fernández de Bonrostro y doña María de la Cueva y Godoy, naturales como el otorgante, de Córdoba. Dispone su entierro en la capilla de las Animas, que dotó y fundó la buena memoria «del señor Garcilaso, Inca de la Vega», siendo en ella sepultado el 31 de Agosto del año siguiente de 1661. Nombra albaceas a don Alfonso de Piedrahita Franco, racionero, y al escribano ante quien testó. Instituye por heredero a Diego Mellado de Bonrostro, hijo legítimo de Manuel Mellado, maestro cordonero, y de doña Catalina de Escobar y Bonrostro. (Archivo de Protocolos—Oficio 4—tomo 115—folio 457.—Archivo del Sagrario—Libro de Colecturía—tomo 3, sin foliar)

En 1650, a 28 de Enero, testó ante Bartolomé Manuel Maldonado el racionero, y capellán perpetuo de la Capellanía que dotó y fundó Beatriz de Cabellos, que se servía en la Iglesia de los Santos Mártires de la ciudad de Málaga, don Pedro de Vargas. Fueron sus padres Pedro Pérez de Vargas y doña María Ruiz de la Escalera, vecinos que fueron de esta ciudad. Dispone su entierro en la Capilla de Garcilaso de la Vega. Nombra albaceas a don José de Barbellido y don don Fernando de la Palma, canónigos, don Antonio Mellado, racionero, y a don Gabriel Ruiz de la Escalera, su primo y cuñado, corregidor de Málaga. Instituye por heredera a su hermana doña Juana de Vargas, esposa de don Gabriel, y por muerte de ella a sus hijos.

Once años más tarde, 1661, a 18 de Noviembre, otorga nuevo testamento ante Pedro Jurado de Montemayor. Lo mismo que en el anterior dispone su entierro en la Capilla de Garcilaso. Por albaceas nombra a don Antonio Ribero, dignidad de Tesorero y canónigo, don Benito de la Huerta Montes de Oca, canónigo, don Francisco de Castro y don Francisco de Salinas, racioneros enteros. Dotó una misa en la Catedral, al modo como se cumplía la que dotó el racionero Diego Belloso. En éste instituye por heredera a su alma. Por la gravedad

de su estado no pudo firmar Falleció el 2 de Diciembre y en la tarde del día siguiente fué sepultado con hábito sacerdotal en el lugar por él designado. (Archivo de Protocolos—Oficios 6 y 41—tomos 84 y 33—folios 139 y 1.444.—Archivo del Sagrario—Libro de Colecturia—tomo 3—sin foliar).

Han transcurrido ocho meses, cuando nuevamente, en la tarde 3 de Agosto de 1662, recibe sepultura en la capilla de las Animas el cadáver de don Martín de Atienza, fallecido el día anterior, racionero de esta Catedral, en cumplimiento de su voluntad, manifestada en el testamento cerrado que había hecho el día anterior y abierto a los pocos días de su muerte ante Jacinto Fernández de Aranda. Por él sabemos ser hijo de Andrés de Atienza y de doña Isabel de Valderrama, naturales de esta ciudad.

Nombra albaceas a don Fernando Escudero, prior de la Santa Iglesia, a los racioneros don Andrés de Atienza y don Andrés de Paredes, a quien instituye por heredero de los bienes que quedasen después de cumplir ciertas disposiciones en el testamento contenidas.—(Archivo de Protocolos—Oficio 4.—tomo 117.—folio 355—Archivo del Sagrario—Libro de la Colecturia—tomo 3—sin foliar).

En 5 de Enero de 1671, otorga testamento ante el ya citado escribano, Jacinto Fernández de Aranda, don Juan Delgado Docón, secretario del Santo Oficio de la Inquisición, vecino de esta ciudad en la collación de Santa María y natural de Antequera, como lo fueron sus padres don Andrés Delgado Docón y doña Polonia Durán de Pedrosa, difuntos. Sus albaceas, el licenciado don Francisco de Salinas, racionero, su hermano don Diego de Pedrosa y el notario del Santo Oficio don Manuel de Castro Aguayo, dieron cumplimiento a su disposición testamentaria dando sepultura a su cadáver el día 2 de Octubre, en el hueco de la capilla de Garcilaso. Instituyó por heredera a su alma. (Archivo de Protocolos—Oficio 4—tomo 121—folio 227.—Archivo del Sagrario—Libro de Colecturia—tomo 4, sin foliar).

Pocos años después, en 1676, a 30 de Abril, dispone su última voluntad ante don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Bartolomé de Aguilar y Tablada, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, y natural de Montilla, como lo fueron sus padres, don Bartolomé de Aguilar y Tablada y doña Catalina Fernández de Luque. Dispone su entierro en la Catedral en el lugar que determinen sus albaceas, designando como tales a su hijo don Bartolomé de Aguilar, racionero entero, a su esposa y a don Alonso de Piedrahita, y por codicilo que otorgó pocos días antes de su muerte, 9 de Mayo,

incluye además a don Rodrigo de Aranda, medio racionero. Estos, ocurrido el fallecimiento el día 14, disponen su entierro en la capilla del Inca, donde es sepultado al siguiente día.

Estuvo casado con doña María de Aguilar y Tablada, su prima, natural como él de la ciudad de Montilla, de cuyo matrimonio tiene seis hijos: Bartolomé, racionero que fué de esta Iglesia, Juan Manuel, Inés, José, María y Catalina. Instituye por herederos a los cuatro primeros, ya que María y Catalina, monjas del Convento de Santa Clara de Montilla, habían renunciado en él sus legítimas. (Archivo de Protocolos—Oficio 29—tomo 84—folio 193.—Archivo del Sagrario—Libro de Colecturia—Tomo 4, sin foliar.

Ejercía el cargo de contador mayor del Cabildo Eclesiástico por el año 1685, don Juan de Urraca Vergara; a fines de Enero de este año padece tan grave enfermedad que hasta le imposibilita de hacer testamento; en tal estado otorga poder para testar a 29 de dicho mes a favor de su amigo don Lorenzo Delgado, contador de las Rentas Reales de esta ciudad, con quien tenía comunicado todo lo tocante a su última voluntad.

En esta escritura, que no pudo firmar por la gravedad de su estado, dispone su entierro en la Catedral, dejando el lugar a elección de sus albaceas.

Dios le llamó para sí el día 31, y el primero de Febrero es sepultado en la Capilla de Garcilaso, sitio designado por los ejecutores de su postrera voluntad.

A 12 de Febrero, testó en su nombre ante Andrés Tercero de Rojas, ante quien había otorgado la escritura de poder, el dicho don Lorenzo Delgado.

Fué hijo de Pedro de Urraca Vergara y de doña Isabel de Quirós. Nombra albaceas al otorgante y a don Juan Antonio de Urraca, su hijo, a quien instituye por heredero juntamente con su otro hijo don Pedro Luis de Urraca Vergara. (Archivo de Protocolos—Oficio 29—tomo 88—folios 75 y 107.—Archivo del Sagrario—Libro de Colecturia—tomo 5—folio 13 v.º).

Este es el resultado de una investigación rápida en el siglo XVII. De ella resulta que desde que en 1616 en que el cadáver del Inca fue en la cripta sepultado, hasta fines de dicho siglo, lo fueron once más, que junto con él y con el del licenciado Leandro Espinosa, que lo fué en 1644, y que no he mencionado por haberlo hecho ya en el

trabajo publicado en nuestro «Boletín» en 1945, número 54, resultan ser trece.

Con ello no se aporta ningún dato de especial importancia a los trabajos hechos sobre esta capilla de las Animas, sobre todo después del libro «El Inca Garcilaso», de mi admirado amigo e infatigable investigador don José de la Torre y del Cerro; pero sí unos datos curiosos de aportación para el más completo documental histórico de esta capilla.

He adentrado un tanto en el siglo XVIII, sin encontrar ninguno más. Por tanto estos son, hasta el presente, los que en ella esperan, por disposición expresa, el día de la resurrección, mientras sus restos mortales se encuentren en esta capilla venerable, adormecida bajo la pátina de sus tres siglos, que tiene soledad de cementerio, amparados por la Imagen del Crucificado que labrara Vázquez de Ureta, para pasar de la muerte a la nueva vida inmortal y eterna.

Rafael Aguilar Priego.

